



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA (declarada de Utilidad Pública)

Registro Central Mº Interior: 4/5/92 nº 106.723 Registro Único J. CC. Castilla Mancha 13/11/2000 nº 7014. Registro de Servicios Sociales y ONGs de Castilla-La Mancha 30/05/07 nº 4624. Declarada de "CARÁCTER SOCIAL". AEAT 07/04/2009 Exp. G02600100000879 Declarada de UTILIDAD PÚBLICA, 3 de julio de 2017 (Orden INT/666/2017. BOE 14/07/2017)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL EJERCICIO 2020

Siendo las 20,20 horas del día 29 de julio de 2020, en las instalaciones de la Coop Nuestra Señora de la Estrella de El Herrumblar, se inicia segunda convocatoria y con quórum suficiente (Art 13-2 de los Estatutos Sociales), la Asamblea General Ordinaria de la Asociación para el Desarrollo de La Manchuela, según convocatoria de la Presidenta de la Asociación, debidamente autorizada por la Junta Directiva y con la asistencia de 36 representantes de las entidades socias, relacionadas en el listado de firmas del ANEXO 1 de la presente acta y de acuerdo al Orden del Día Previsto.

Debido a la nueva normalidad que la pandemia del COVID-19 nos ha impuesto no se ha repartido documentación al inicio de la reunión.

Leandro Blasco, excelentísimo Alcalde de El Herrumblar, da la bienvenida a los asistentes, agradece a la Cooperativa Virgen de la Estrella la cesión de sus instalaciones para poder llevar a cabo esta reunión y a los colaboradores por contribuir a que esta se haga de forma segura dada la situación actual.

La Presidenta de la Asociación, Llanos Sánchez, da igualmente la bienvenida a los asistentes, agradeciéndoles su presencia en esta peculiar Asamblea en la que no nos puede acompañar el Gerente de nuestra entidad por encontrarse de baja, por situación sanitaria que nos obliga a ir con mascarillas y por este precioso salón en el que la estamos celebrando. Agradeciendo tanto a la Cooperativa como a los voluntarios que están participando en la organización su ofrecimiento y dedicación.

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Mesa Presidencial.

Por común acuerdo entre las personas asistentes, la Mesa queda constituida por la presidenta de la Asociación, Llanos Sánchez Collado; el técnico, Benicio Caballero Blasco, que hace las veces de secretario del acto; y Leandro Blasco Rubio, alcalde de El Herrumblar, Ayuntamiento anfitrión.

2. Aprobación acta de la sesión de 2019.

La presidencia pregunta si hay alguna apreciación al acta de la Asamblea General celebrada del 11 de julio de 2109 en Casas-Ibáñez y enviada con la convocatoria a todos los asociados. No habiendo ninguna intervención, a la pregunta formulada, se da por aprobada dicha acta.

3. Presentación de cuentas, auditoría y presupuestos anuales.

Llanos Sánchez pasa la palabra a Conchi Ramos Calero que tras recordar que en nuestra web se puede consultar la Memoria, informe de auditoría y cuentas anuales 2019,

destaca que el resultado contable de 2019 es cero como ha sido habitualmente en todos los ejercicios de la entidad, salvo los tres anteriores derivados de una pérdida de derecho al cobro de un expediente de cooperación al cierre del programa anterior.

Destaca igualmente que la Asociación fue reconocida de Utilidad Pública en 2017 lo que supone una serie de ventajas además la presentación de una exhaustiva memoria anual para su revisión.

En este punto toma la palabra Malaquías Jiménez para preguntar si se conoce el resultado de la evaluación de la memoria de 2018 que se presentó el año pasado.

Conchi Ramos le responde que no ha recibido ninguna comunicación ni de la presentada en 2017, que enero de este año hablo con el organismo encargado y le dijeron que no se preocupara que es normal.

A continuación informa que para los Gastos de Funcionamiento Leader Submedida 19.4 en 2019 se aprobaron inicialmente 192.936,86€ con una ejecución final de 165.163,16€. Para la presente anualidad de 2020 hay previstos 192.298,15€

Se somete a votación las cuentas anuales y el informe de auditoría, así como los presupuestos de Gasto de Funcionamiento para 2020, siendo todos aprobados por unanimidad.

4. Grado de ejecución y de compromisos de Cuadro Financiero y PROGRAMA FEADER 2014/2020 en la comarca de La Manchuela.

En este punto, toma la palabra Benicio Caballero quien pasa a informar de la situación actual del Programa FEADER 2014/2020.

Entre enero y diciembre de 2019 los sobrantes por renunciaciones y/o ejecución por debajo de lo previsto se reasignan firmándose 28 nuevos contratos por un valor de 514.766,66€. Cerrándose la convocatoria inicial de septiembre de 2016, por exigencias de la Junta de Comunidades, con un total de 96 expedientes con contrato, 69 de los cuales están ejecutados y certificados.

En abril de 2019 se firmó el convenio para la segunda asignación financiera dotada de 854.838,29€ para la medida 19.3. Estrategia, con el compromiso de adjudicarlos mediante procedimiento de concurrencia competitiva.

En la Junta Directiva de 23 de junio se aprobaron los criterios de selección, baremación para el lanzamiento de 4 convocatorias (Productivos con inversión superior a 150 mil euros – Productivos con inversión inferior a 150 mil euros – No productivos entidades locales – No productivos y productivos intermedios para entidades distintas de entidades locales) así como la distribución porcentual de los fondos disponibles en el momento de su publicación/resolución (35-15-35-15 respectivamente).

Actualmente hay 131 expedientes pendientes de resolverse en esas convocatorias.

En una nueva modificación del Convenio firmada este año ha ampliado los plazos de ejecución del programa, dejando en el 31/12/2021 el plazo de recepción de solicitudes y el 30/09/2023 el pago final de las ayudas a los promotores.

Se informa también de la ayuda que la Junta de Comunidades concederá a los Grupos de Acción Local para hacer frente al COVID dentro del Programa FEADER. Destinada a inversiones en adaptación o equipamientos para adaptarse a las características de la nueva normalidad consecuencia de la pandemia COVID-19, deberá tratarse de operaciones que no se hubieran acometido en caso de ausencia de la pandemia.

El 18 de mayo de 2020 se publicó una Resolución de Presidencia para poder registrar solicitudes de ayuda, si bien sólo se ha recogido una fecha de hoy por lo que anima a los Ayuntamientos a que piensen qué necesitarán para continuar con todas las actividades que se inician a la vuelta del verano y al resto de los presentes en la Asamblea para que lo difundan.

5. Información de interés

La Presidenta, Llanos Sánchez, toma la palabra para dar cuenta de los trabajos realizados en la anualidad de 2019.

En 2019 la prioridad del Grupo de Desarrollo Rural se ha centrado por una parte en contratación y certificación de la primera asignación y en la puesta en marcha de la ESTRATEGIA DE ANIMACION TERRITORIAL presentada en la última Asamblea General y pensada para los años 2019 y 2020, que será revisad en 2021.

En un primera fase se han puesto en marcha 4 grupos de trabajo (Mujeres empresarias, emprendedoras y profesionales de la Comarca; Inclusión Social; Discapacidad y Gestión Territorializada) de todos ellos se han mantenido diversas reuniones y constituidos los grupos de trabajo(a excepción del Grupo de Gestión Territorializada).

Dentro de esta estrategia de animación y en colaboración con los Servicios Sociales de la Mancomunidad de ha desarrollado a lo largo de 2019 y con cargo a la convocatoria del IRPF acciones de Prevención de Violencia de Género, Lucha contra la violencia sexual, Estimulación cognitiva y objetos de apoyo en la vida cotidiana de nuestros mayores y Huertos ecológicos de inclusión social(el último desarrollado en Casa de Ves y de este año tendrá lugar en Carcelen).

Además en el marco de la cooperación Leader se van a poner en marcha con el otros grupos de acción local el proyecto de Gestindatos(plataforma de datos comarcales y locales), Reserva de Biosfera Valle del Cabriel(en 2019 se consiguió la declaración oficial de la UNESCO), Valor del Territorio(conectar la cultura local y defensa de los valores del territorio a través de los productos agrarios) y el proyecto de Accesibilidad Cognitiva(cuyo objetivo es la adaptación de los espacios de uso común en la comarca para hacerlos cognitivamente accesibles).

6. Ruegos y preguntas.

La presidenta pregunta a continuación si algún presente tiene un ruego o pregunta que formalizar. No produciéndose, se levanta la sesión a las 21.35 horas, agradeciendo nuevamente a la Coop Nuestra Señora de la Estrella y al Ayuntamiento de El Herrumblar la organización del evento.

LA PRESIDENTA



Fdo.: Llanos Sánchez Collado.

EL SECRETARIO



Fdo.: Benicio Caballero Blasco.